

CAPACITACIÓN PARA LOS CAC DEL AISD



Bienvenida (cont.)

- Además de estos requisitos reglamentarios, el CAC ofrece comentarios sobre cualquier tema o asunto que el director considere necesario o apropiado.
- La ley estatal requiere que los CAC tengan una membresía que incluya padres de familia, maestros y miembros de la comunidad. Pero la ley no especifica cuántos de cada uno ni por cuánto tiempo sirven. Los detalles específicos de la membresía del CAC y otros aspectos de las operaciones del CAC se abordan en la norma BQB (Local) del distrito y en los estatutos del CAC.
- El coordinador de los cuerpos consultivos del distrito crea los estatutos de los CAC con el asesoramiento del DAC. El coordinador de los cuerpos consultivos del distrito aborda cualquier pregunta o asunto relacionado con los CAC.
- La norma BQB (Reglamento) del distrito le indica al coordinador de los cuerpos consultivos del distrito que lleve a cabo anualmente auditorías de un número determinado de CAC para evaluar su cumplimiento de los requisitos estatales y locales.

